



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-1012955-UNC-ME#FCS

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Doctorado en Ciencia Política, solicitando el pago de viáticos para el Prof. Onelio Domingo Lucio Trucco, DNI 16.575.085, por su actividad académica en la mencionada carrera de posgrado, que incluyó el dictado del seminario “Teoría Política Clásica”, realizado durante el mes de noviembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal de la FCS N° 431/2024 se aprueba la actividad académica del Prof. Trucco;

Que la Resolución Rectoral N° 453/2017, en su Art. 2° establece el régimen de viáticos para docentes visitantes;

Que el valor del viático para el mes de noviembre de 2024, está calculado en un máximo de \$ 82.475 y un mínimo de \$ 48.017.32.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Disponer que el área económica y financiera del CEA abone al Profesor Onelio Domingo Trucco, DNI 16.575.085, el pago un (1) día de viático, por un monto de \$ 62.800,00 (pesos sesenta y dos mil ochocientos), por los conceptos antes mencionados y en el marco de lo establecido por la Resolución Rectoral N° 453/2017, Art. 2°.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto a la Fuente de Financiamiento 12 (recursos propios) del Doctorado en Ciencia Política del Centro de Estudios Avanzados de la FCS.

ARTICULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

